

AMNISTÍA INTERNACIONAL

NOTA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

30 de noviembre de 2010

Índice AI: ASA 28/014/2010

Malaisia: La extendida pena de flagelación, práctica sistemática de la tortura

Un nuevo informe de Amnistía Internacional, cuya publicación está prevista para el 6 de diciembre, revelará el alcance real de la pena de flagelación en Malaisia: miles de personas la sufren cada año y, a consecuencia de ella, padecen secuelas físicas y psicológicas permanentes.

El informe, titulado *A Blow to Humanity*, ofrece una mirada en profundidad a la práctica de la pena judicial de flagelación en Malaisia, utilizada para castigar un número cada vez mayor de delitos. Muchas de sus víctimas son solicitantes de asilo que no comprenden los cargos que se les imputan ni la suerte que les aguarda.

“La flagelación en Malaisia ha alcanzado proporciones epidémicas”, ha manifestado Sam Zarifi, director del Programa para Asia y Oceanía de Amnistía Internacional. “En todos los casos que hemos examinado, la pena constituía tortura, absolutamente prohibida en toda circunstancia.”

El informe se presentará a las 10:30, hora de Malaisia (02:30 horas GMT) del 6 de diciembre de 2010 en la Pahang Suite, The Federal Hotel, 35 Jalan Bukit Bintang, 55100 Kuala Lumpur.

Habrán disponibles portavoces de Amnistía Internacional, e información sobre casos. Si desean más información, pónganse en contacto con:

En Kuala Lumpur, Lance Lattig (inglés, francés, español, portugués), en el número +60 12 294 3731.

En Londres, Thomas Yocum, en el número +44 (0) 207 413 5871.